

## MINUTA DE COMUNICACION

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital de La Rioja, vería con agrado que la señora Directora del Instituto de Medio Ambiente de la Provincia de La Rioja,. Informara la situación de las canteras de explotación de áridos ubicadas en el Departamento Capital.-----

----- Motiva la presente y considerando que en algunos casos se evidencia una explotación de cantera en plena producción; es necesario tener precisiones de las gestiones administrativas realizadas en cumplimiento de la normativa existente; dado el riesgo que el mismo genera al estar localizada en un sector urbano.-----

----- Que, no se conoce si previo al inicio de la actividad se ha presentado Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Explotación y Cierre aprobado por la Autoridad correspondiente.-----

----- Que, asimismo es preciso conocer quien está realizando esta explotación.-----

----- Que, las explotaciones de canteras son actividades que generan numerosos inconvenientes en la etapa de operación de las mismas y en la etapa de cierre.-----

----- Que, se encuentran sectores donde se han extraído áridos sin tomar medidas en la operación que minimicen los efectos negativos sobre el sector una vez terminada la actividad; alteraciones en las pendientes de desagüe, niveles por bajo los niveles de las infraestructuras, riesgo a deslices de taludes.-----

----- Que, en la explotación ubicada en las coordenadas 29°26'34.69'' S y 66°50'45.70'' O, no posee cierre perimetral, y este lugar también sirve de depósito de residuos de diferente tipo y que tan solo escasos 30 metros hay viviendas siendo esto foco infeccioso. Como así también a este lugar acuden chicos a jugar sin percatar los posibles derrumbes que se pueden presentar.-----

----- Por lo antes mencionados, que habiendo sido elegidos por el pueblo para brindar las garantías de seguridad y tranquilidad para nuestros vecinos y la responsabilidad que nos compete en favorecer es que damos a conocer el presente requerimiento.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince. Proyecto presentado por el Concejal Jesús SANCHEZ HERRERA.-----

**g.d.**